¡Se anuncia para hoy una Junta de Gobierno!

BUENOS AIRES, 2 (2 y 15 horas). — Durante las últimas horas de la noche, han circulado rumores alarmantes que han ido tomando cuerpo.

De acuerdo con ellos, en un diario personalista, esta tarde se han reunido los principales legisladores del Radicalismo Irigoyenista, resolviendo encomendar al Vice-Presidente de la República doctor Enrique Martínez, la solución del actual momento político, fijándosele un plazo de 24 horas, pasado el cual, y no obteniendo resultado favorable, se constituiría una Junta la cual tendría por finalidad, adoptar medidas más enérgicas.

El Presidente de la República no ha permanecido hoy en su domicilio y tampoco ha concurrido a su despacho, ignorándose su paradero.

Frente a la casa del Presidente de la República, ha sido apostado un escuadrón del Regimiento de Granaderos a Caballo, ocupando una obra en construcción. Persiste, una situación visible de nerviosidad en todos los círculos de esta Capital.

Esta madrugada desembarcaron tropas del "Garibaldi"

BUENOS AIRES, 2, (3 horas). — Acaban de desembarcar del guardacostas "Garibaldi" 110 conscriptos armados de máuser, los cuales han sido acuartelados en los depósitos de la Aduana, a la espera de órdenes. Salieron del Departamento de Policía varios destacamentos de pesquisas, para los distintos barrios de la Ciudad. Los cuarteles de Palermo, se encuentran profusamente iluminados, notándose movimiento como si fuera de día. Reina profundo malestar en toda la ciudad. Se nota un movimiento inusitado en la Jefatura de Policía.





EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — No. 1797. SANTA FE, MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1930

Tropas Bolivianas Tomaron Por Sorpresa Un Fortín Paraguayo

El Doctor B. Abalos Declina El Cargo de Rector de la Universidad N. Del Litoral

Tal resolución se debe a que desea colaborar con acción en la obra administrativa de su gabinete

BUENOS AIRES, 1o. — El doctor Benjamín Abalos, actual Ministro de Obras Públicas de la Nación, ha manifestado que declina el cargo de Rector de la Universidad Nacional del Litoral, para el cual fuera designado el 23 del mes próximo pasado, porque desea colaborar con toda acción en la obra administrativa que tiene a su cargo en el ministerio que se le ha confiado.

Una Compañía de 100 Soldados Sorprendió a La Guarnición y Le Obligó a Ceder La Posición

INFORMACION OFICIAL SUMINISTRADA POR VIA DIPLOMATICA, SOBRE ESTE HECHO QUE VUELVE A PLANTEAR UNA VIEJA CUESTION ENTRE DOS NACIONES HERMANAS

SE TEMEN SUCESOS DESAGRADABLES

ASUNCION, 1o. — Respecto a las noticias circuladas sobre la toma del fortín de vanguardia Falcón, el Ministerio de Guerra ha dado un comunicado oficial a la United Press y un informe escrito recibido del comando del regimiento de Infantería Dos de Mayo, que confirma al ministerio, que una compañía boliviana de cien hombres atacó sorpresivamente a la pequeña guarnición del Fortín Falcón, en el momento que se encontraban almorzando, agregando que ante la superioridad numérica de los asaltantes, los seis soldados que custodiaban el mencionado fortín, debieron retirarse, aprovechando los accidentes del terreno.

Asimismo se ha asegurado, que el presidente de la República ha resuelto convocar a una reunión a sus ministros, para tratar sobre el particular, sin que se haya podido recibir mayores informaciones sobre el particular.

INFORMACIONES DEL GOBIERNO DE BOLIVIA

LA PAZ, 1o. — La Cancillería comunicó a la Junta de Gobierno, que no ha ordenado ni autorizado ningún movimiento de tropas. Agregó que en caso de producirse cualquier desinteligencia o desorden en las guarniciones del Chaco, se librará el esclarecimiento a la consideración de ambos países.

Augusto Leguía y su Hijo Juan Han Sido Llevados a La Prisión de San Lorenzo

Se han confirmado las primeras noticias dadas al respecto

LIMA, 1o. — El Teniente Coronel Bueno, Prefecto de esta ciudad, ha anunciado oficialmente que el dictador Augusto B. Leguía y su hijo Juan, han sido conducidos a la prisión nacional de la Isla de San Lorenzo, desde el crucero de la marina del Perú, "Almirante Grau", siendo desembarcados a las trece horas del día de hoy.

Estas informaciones del prefecto, vienen a confirmar las dadas con anterioridad extraoficialmente, y que se referían a la medida mencionada, agregándose únicamente, el hecho de que lo acompaña en aquel presidio, su hijo.

La Cámara de Diputados de La Nación ha Elegido Ayer Sus Autoridades Definitivas

El doctor Andrés Ferreyra resultó electo para el cargo de Presidente y los señores Francisco Emparanza y Amancio González Zimmermann, para los cargos de Vice 1o. y Vice 2o. respectivamente

92 DIPUTADOS SE HALLABAN EN EL RECINTO

BUENOS AIRES, 1o. — Encontrándose presentes 92 miembros en el recinto y presidida por el provisional Carlos Sánchez, la Cámara de Diputados celebró en la tarde de hoy su última sesión preparatoria.

De acuerdo al objeto para que había sido citada, se procedió a elegir la mesa directiva de la Cámara, obteniéndose los siguiente resultados: para el cargo de Presidente: Andrés Ferreyra, 58 votos; Rodolfo Moreno, 32; Luciano Molinas, 1; Carlos Sánchez, 1; Carlos Astrada, 1.

Vice Presidente 1o.: Francisco Emparanza, 56 votos; Héctor González Iramain, 34; Mario Antelo, 3.

Vice Presidente 2o.: Amancio González Zimmermann, 55 votos; E. Mihura, 33; Mario Antelo, 2; Enrique Mosca, 1; Antenor Gómez, 1.

Siendo las 17.20 y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Regresó a Córdoba el General Pertiné

BUENOS AIRES, 1. — En el tren rápido del Central Argentino, partió esta tarde para Córdoba el general Pertiné, después de permanecer tres días en esta capital, a la que fuera llamado según se decía, para hacerse cargo de la Jefatura de Policía.

LA FORMULA BLOQUISTA DE SAN JUAN

Ha sido proclamada ayer la de los candidatos Cantoni-Catani

SAN JUAN, 1o. — Han terminado ya todas las elecciones internas del partido bloquista en la Provincia. En la tarde de hoy la convención se reunió para elegir los candidatos que integrarán la fórmula a sostener en las próximas elecciones provinciales.

Después de una larga sesión resultó proclamada la fórmula Cantoni-Catani, la que fué vivada por todos los presentes y por el pueblo una vez que se dió a conocer.

Explosión y hundimiento de un buque en la bahía de Sinigaglia

ANCONA, 1o. — El buque motor "Vincenzo", de 85 toneladas, cargado de trigo, se hundió en la bahía de Sinigaglia, a consecuencia de una fuerte explosión que se produjo a bordo, resultando gravemente herido el marinero Bruno Lisetti.

Se confía salvar parte de la carga. El buque era propiedad de Giuseppe Piccini.

11 Muertos y 30 Heridos Causó En Saint Louis Un Descarrilamiento, Ayer

Se cree que el accidente de deba a manos criminales

SAINT LOUIS, 1o. — Esta madrugada mientras corría a gran velocidad el tren expreso de pasajeros que hace el servicio entre esta ciudad y la de San Francisco, se descarriló la máquina y el ténder, ocasionando una catástrofe que resultó fatal para once personas, habiendo heridos de gravedad más de treinta.

La forma en que se encontraba la línea antes del descarrilamiento según informes de los peritos técnicos nombrados para el caso, dan a entender que los rieles habían sido cortados en varios trechos y sacados los tornillos y clavos que los sujetaban a los durmientes, dándose por seguro que manos criminales prepararon el descarrilamiento sin poder establecer las razones que pudieron tener los supuestos autores del atentado, para ocasionar semejantes daños a la empresa, máxime cuando ellos debían saber positivamente que el tren a descarrilarse tenía que ser infaliblemente el expreso de pasajeros.

El ex agregado naval de la embajada argentina

RIO DE JANEIRO, 1o. — A bordo del "Almanzora", se embarcó para Buenos Aires el ex agregado naval de la embajada argentina, capitán de fragata José María Guglielmi, que fué despedido en el puerto por el ministro de Marina, el jefe del estado mayor, el sub secretario de Relaciones Exteriores, el ministro del Uruguay, los agregados navales de las demás legaciones, la comisión directiva del Club Argentino y muchas otras personalidades.

El Peso Argentino sufrió una nueva depreciación

BUENOS AIRES, 1o. — El peso argentino ha sufrido hoy, una fuerte depreciación. Al cerrarse el mercado, su cotización fué de 128 pesos oro por cada 100 dólares 39 3/4 peniques.

Se efectuó el sepelio de los restos de Varela en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 1. — Hoy se efectuó el sepelio de los restos mortales del señor Varela, herido en la noche del viernes durante la manifestación de los irigoyenistas en la ciudad. Hizo uso de la palabra el diputado Rolandó. El comité de la capital ha iniciado una suscripción para la familia del extinto.

La Juventud Universitaria De Buenos Aires Ha Dado a Publicidad Un Manifiesto

SE EXPRESAN EN TONO ENERGICO CONTRA LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO NACIONAL

BUENOS AIRES, 1o. — La Juventud Universitaria ha lanzado a la publicidad un enérgico manifiesto relacionado con las versiones alarmantes y las últimas medidas de seguridad personal tomadas por el Presidente Irigoyen.

El manifiesto está firmado por los principales dirigentes de la Juventud Universitaria y será enviado para su firma a las demás agrupaciones universitarias del país, que comulguen con las mismas ideologías.

Acusación a los culpables de las matanzas de estudiantes de Bolivia

LA PAZ, 1o. — Se ha dado término al sumario instruído contra los autores o instigadores de las matanzas de estudiantes y pueblo en general, durante los sucesos del 25 de Junio último, y como resultas del mismo el juez de la causa dictó un auto acusatorio contra el ex ministro de Gobierno, David Toro; el ex intendente de La Paz, Alfonso Crespo, Ernesto Bracq, Juan Dorado y otros culpables.

Incendios de bosques en la provincia de Sassari

SASSARI, 1o. — Informes recibidos en esta prefectura procedentes de varios distritos de la provincia, anuncian que han estallado incendios en diferentes bosques, debido tal vez a combustiones espontáneas. Los distritos más afectados son los de Nurra, Logudoro y Banole.

A pesar de los esfuerzos realizados por los vecinos que acudieron de diversos puntos para contener el fuego, hasta ahora no se han podido sofocar los incendios.

Los daños son cuantiosos.

Se prepara un desagravio al Ministro Fleitas

Los residentes correntinos en Buenos Aires lo organizan

BUENOS AIRES, 1o. — Los residentes correntinos organizan un acto de desagravio al ministro de Agricultura, doctor Fleitas, a causa de la forma en que fuera recibido ayer en la Exposición Ganadera de Palermo.

BUENOS AIRES, 1. El Centro de Residentes correntinos han desagraviado al Ministro Fleitas esta noche, el que ha contestado que la oposición es necesaria aunque el camino seguido es distinto al que debieron emplear para luchar por el engrandecimiento de la patria. La delegación del centro correntino ovacionó al doctor Fleitas.

SE VENDIERON ALGUNOS DE LOS PRODUCTOS DEL 42 CERTAMEN GANADERO

BUENOS AIRES, 1o. — En la tarde de hoy a las 15 horas se iniciaron en la Exposición Rural de Palermo las ventas del gran campeón, del reservado de éste, campeonatos y componentes del premio conjunto.

El gran campeón shorthorn fué adquirido por el señor Edmundo Perkins por el precio de 32 mil pesos, el reservado de campeón fué vendido al señor Leonardo Pereyra Iraola, por la suma de 35 mil pesos y el campeón juniors, fué adquirido por 18 mil pesos por el Sr. Guillermo Sere.

Con las ventas iniciadas hoy finaliza la última de las tres etapas que comprende el certamen ganadero, habiendo sido las dos primeras la expedición de veredictos y el acto inaugural que esta vez no ha podido realizarse por los hechos que son del dominio público.

EL VIAJE DE PLACER DEL P. E. POR LOS PUEBLOS DEL NORTE

La partida. Los acompañantes. Colaboración Musical de la Banda de Policía. El primero de los Desencantos de Vera. Prosigue la excursión hacia Las Toscas



En Reconquista. — Una vista de la calle principal, amplia y perfectamente delineada, que habla del espíritu previsor con que se ha trazado la ciudad, destinada a ser un gran emporio en el Norte de la Provincia. — A un costado, puede verse la Plaza Pública, que es un hermoso paseo.

La noche del 21 del próximo pasado mes de agosto, ponía un sello de inusitada alegría allá por los viejos andenes y alrededores de la anticuada estación del Ferrocarril Transisberiano Santafecino de esta ciudad.

La llegada de los automóviles oficiales, ministerios, policía, intendencia municipal, dirección de obras públicas, dirección de vialidad, superintendencia de compras y suministros, presidencia del consejo de educación, unos cuantos taxis y, entre esa caravana de autos, la banda de música de la policía y un pelotón de agentes del Escuadrón de Seguridad, uniformados de rigurosa gala, decían bien a las claras que se trataba de un acontecimiento nada común a la entrada o salida de trenes por aquella estación, indecente y nauseabunda, emanadora de pestilentes aromas de sus inmundos "retretes," de arrabal, reñidos con la higiene y los progresos alcanzados por la capital del segundo Estado argentino.

Nosotros también andábamos en el entrevero, llenando nuestra misión, pero, claro está, sin participar de las alegrías y regocijos de aquellas felices, felices a su modo, inquietas e impacientes — desde el gobernador hasta sus ministros — por abandonar la ciudad, rumbo a lo desconocido, en busca de soñadas emociones y, a la espera de vislumbrados agasajos, comilonas, bailes, paseos y quien sabe cuantas otras cosas más prometidas fuera de programa a expensas de... los pueblos generosos del gran norte santafecino y... del Estado.

No nos costó mucho trabajo descubrir las causas de aquellos desbordantes entusiasmos.

A la cola de un larguísimo tren de cargas y haciendas que precedía los coches de pasajeros, formado en la estación y pronto a partir en la lobreguez de la noche, hacia los grandes pueblos del norte santafecino San Justo, Vera, Reconquista, e intermedios hasta Las Toscas, y los pueblos y ramales del inmenso Chaco Santafecino y austral, hasta las entrañas de la Gobernación de los Territorios Nacionales, enclavada en Resistencia; a la cola de ese enorme tren, decimos, se hallaban enganchados varios coches especiales, dormitorios, coches de segunda, etc., etc., esperando la preciosa carga del Poder Ejecutivo de la Provincia, acompañado de funcionarios subalternos de mayor y menor importancia hasta llegar a los agentes del Escuadrón de Seguridad, y la banda de música de la policía, que habría de participar en la jira de estudio proyectada por el señor Gobernador de la Provincia, para conocer toda la grandeza que encierran nuestros apartados pueblos del norte. Nos olvidábamos!... En esa jira de estudios se hallaban también comprendidos además de los agentes y los músicos, algunos fotógrafos, capaces de atrapar hasta las luminosas ideas concebidas por el primer magistrado, y, una serie de invitados cuidadosamente seleccionados y de reconocida solidaridad, afectuosa hacia la persona del primer magistrado, a los fines de que con tan efímeros acompañantes, se endulzaran las penosas horas de tan científico viaje de estudio, desde las cabinas del tren, a través de la monótona marcha cansadora de la carreta ferroviaria y para que — seguramente — espantaran de la presencia del gobernador, al pueblo humilde y correligionarios empalagosos que fueran a molestarle.

Y, mientras corríamos de acá para allá, recogiendo y anotando detalles, en el doble esférico sobre la puerta interior las manecillas se juntaban sobre las X, marcando exactamente las 22.30 horas, un estridente silbato, y el tren arrancaba lentamente, con su pesada carga, perdiéndose poco a poco de vista hasta que desapareció en las tinieblas de la noche, rumbo a las regiones ignoradas para aquellos turistas a costillas del pueblo.

¿Qué hacer?... Nosotros no podíamos dar por terminada nuestra misión informativa, y debíamos a nuestros lectores la verdad de los propósitos que tenía ese viaje del P. E., a las regiones del norte santafecino, ocultada bajo el pretexto de presenciar las fiestas del cincuentenario del pueblo de Las Toscas.

Los millares de lectores de "EL ORDEN" que esperan desde temprano la voz matinal de los canillitas, anunciándolo, para salir en su busca, y los viajeros y centenares de personas que van a las estaciones a esperar el paso de los trenes para recibirlo, para imponerse de los acontecimientos mundiales y nacionales, nos habrían de reclamar esas informaciones.

Así, en esos y otros pensamientos, sobre nuestras obligaciones para con los lectores, llegamos hasta la redacción.

Cinco minutos fueron suficientes para resolver que "EL ORDEN", debía acompañar al pueblo de Las Toscas, en los festejos del cincuentenario de su fundación, y que por consiguiente, y por nuestros propios medios, debíamos llegar hasta allí.

Una hora más tarde, en el "Graham Paige" y la voiturette "Ford", abandonamos a nuestros compañeros de tareas, dejando a la ciudad profusamente iluminada, para internarnos en las sombras de la noche, rumbo también a Vera, Reconquista y Las Toscas, con nuestro fotógrafo, cumpliendo así el rápido proyecto. En las primeras horas de la mañana del día 22, hacíamos alto en Vera, donde inquirimos datos de la caravana oficial.

—El Sr. Gobernador, nos dijeron, hace un rato pasó por este pueblo, siguiendo viaje disgustadísimo, pues nadie fué a saludarlo...

—Pero, ¿ y el Sr. Jefe Político?...

—Nadie, señores. El Sr. Jefe Político, en cuanto tuvo noticias de esa invasión de turistas oficiales que se le venían encima, puso tierra de por medio y no supimos más de él, hasta que desde Margarita, una voz confusa, preguntaba: ¿Ya se fueron aquéllos?...

Reanudamos la marcha y al caer de la tarde de ese mismo día, hacíamos alto en la bella y culta ciudad de Reconquista, llamada con razón, "La Perla" de las ciudades del Norte santafecino.

Aquella población es realmente im-

(PASA AL FRENTE)

La estación del Ferrocarril Santa Fe en Reconquista. — Como siempre, la empresa ofende al progreso de los pueblos, con sus inmundos locales.



El convoy del Gobernador de la Provincia. Desde allí, el P. E., realizó los estudios que motivaron su viaje por el Norte de la Provincia.

Un aspecto de los jardines que rodean la Plaza Pública de Reconquista.



LA UNIVERSIDAD RECOBRA SU PERDIDA AUTONOMIA

Informan que el rector electo de la Universidad Nacional del litoral, doctor José Benjamín Abalos, ha renunciado a tan honroso cargo para seguir colaborando en el gabinete nacional como Ministro de Obras Públicas. No ha de ser éste sin embargo, motivo para impedir que se reintegre a la vida autónoma nuestro instituto de altos estudios, porque, aunque algunos espíritus raros por sus concepciones lo pretenden o lo espesan, está previsto en los estatutos el caso y no podrá el señor interventor doctor, Iazo mantenerse un día más en el cargo después del cuatro de septiembre, por cuanto de acuerdo al decreto conocido el día cinco automática y simultáneamente, entrarán en funciones todas las autoridades electas.

Sin Rector y sin Vice Rector, porque el Consejo Superior de la Universidad no ha podido elegirlo pues no se ha reunido, corresponderá ejercer internamente el rectorado, al decano de mayor edad. La renuncia debe ser considerada por el Consejo Superior universitario, cuerpo que deberá convocar a la asamblea universitaria con el fin de que ella la acepte o la rechace, y esto no puede hacerse sino pasados muchos días, debido a que la convocatoria de la asamblea exige quince de anticipación.

Queda pues probado en forma irrecusable que el doctor Iazo no podrá bajo pretexto alguno quedar un solo día en el cargo de interventor en el cual pretendió jubilarse. Es necesario que ahora la Universidad se prepare la gran obra de reconstrucción que ha de iniciarse después del cinco de septiembre, y todos, profesores y estudiantes deben tener conciencia plena del rol que les corresponde para elevar los prestigios de nuestro instituto máximo de enseñanza.

Pero hay que hacer obra de revisión simultáneamente, investigando en cada facultad y en el organismo central, la obra de la intervención, y desde todos los puntos de vista: administrativo, económico y docente.

Hemos denunciado muchas cosas desde estas columnas y la prueba será fácil si es que los que han ido a la dirección de los siete institutos están animados de buenos propósitos. Es necesario desenmascarar a los que vinieron a nuestra Universidad con un cargamento de mala fe para volcarlo en todos sus actos.

Y hay algo muy importante también. A pesar de los cientos de miles de pesos que el interventor ha conseguido del gobierno de la Nación, se anuncia que dentro de un par de meses o antes no habrá más fondos porque se han agotado; es la prueba más clara de la forma como han sido administrados los dineros que le acuerda el presupuesto. Ha habido, sencillamente, una malversación de fondos, porque si no no se explica cómo no ha alcanzado para nueve meses un presupuesto sancionado para doce, es decir el año entero.

El profesor Pablo Pizzurno dará una conferencia

El conocido y prestigioso profesor Pablo Pizzurno ha estado de paso ayer en esta capital. Se dirigió a Gálvez donde ha pronunciado una conferencia en el Teatro Verdi, mañana irá a Rafaela donde dará otra conferencia sobre temas pedagógicos especialmente invitado por la Asociación del Magisterio del departamento Castellanos. Después, según nos informan, vendrá a Santa Fe donde también pronunciará una conferencia. Desde ya se le puede asegurar el éxito más completo dado que entre nosotros el maestro goza de mucha animación y sus conferencias despiertan siempre gran interés.

El Patronato de Liberados

Una incidencia promovida por la Dirección de un establecimiento Carcelario de Rosario, con motivo de una solicitación del Patronato de Presos de dicha ciudad, y de la que se ha recurrido ante el señor Ministro de Gobierno, actualiza esa institución que fuerá creada con motivo de la reforma del Código Penal, y la que en el presente, salvo excepciones, se ha malogrado definitivamente.

En nuestra Provincia, a igual que en los demás estados argentinos, la creación de los llamados "Patronatos de Liberados", tuvieron como misión primordial a llenar, la de velar por los ex penados, que cumplida sus respectivas condenas o indultados por el P. E., consiguieran medios de vida lícitos, reintegrándolos por ese medio al concierto social como elementos de positiva valía.

En ese sentido, el Patronato de Liberados, verdadera institución tutelar de los ex penados, respondiendo a una finalidad eminentemente social y humana, de acuerdo a la misión confiada, debió encauzar la vida de aquéllos, proporcionándoles medio de trabajo lícitos, y previniendo toda declinación que pudiera enderezarlos a una reincidencia de sus pasadas actividades...

Sin embargo, por indiferencia, y acaso también por falta de recursos, esa institución a la que se le atribuía un poder decisivo en el orden de la reforma de los ex delincuentes, ha fracasado lastimosamente en su desempeño...

Por ello, se hace necesario que el gobierno, interesado desde luego en la reforma de esos ex delincuentes, y cumpliendo con los propósitos que informaron la creación de ese organismo, debe poner de su parte, todos los medios que contribuyan a hacer efectivos esos propósitos de previsión y asistencia social, procurando con ello mantener el equilibrio y la armonía común.

DESDE LA CAPITAL DE LA PROVINCIA HASTA EL PARALELO 28

Nuestra gira consultando las necesidades y palpándo los progresos de las poblaciones norteñas. El apórte de nuestras campañas periodísticas



El centro de Reconquista. — La Plaza Pública, a cuyo fondo puede apreciarse la torre de la Iglesia local. — Esta vista d a una idea de la importancia de Reconquista, como centro de población en aquellas apartadas regiones de nuestro gran Norte.

ponente por sus siempre crecientes progresos, la prosperidad de su comercio, sus industrias, la banca, y por su máxima cultura y sociabilidad pero, sobre todo, por la belleza de sus mujeres y la afectuosidad hospitalaria de sus habitantes.

Allí nos impusimos de muchas cosas. Preguntamos por el señor Jefe Político, don José María Azzarini y se nos respondió:

—Se ha sumado a la comitiva del señor Gobernador, y, en estos momentos, 17 horas, sigue en tren a Las Toscas, para asistir a los festejos.

—¿Qué tal es el Jefe Político?— preguntamos.

—Aquí no hay Jefe Político, y el señor Azzarini, es Jefe de Policía. No se casa con nadie. Hace realmente obra, interpretando sus altos deberes y la grave responsabilidad de su cargo. El que se resbala a la... Jefatura.

Es un funcionario modelo, policial, bien extraño por cierto en los tiempos que corremos.

Por nuestra parte, como buenos radicales, nos sentimos satisfechos con esos procedimientos que garantizan la vida e intereses de este dilatado departamento, cuyos pueblos viven por completo aislados entre sí, por falta de comunicaciones ferroviarias, acaparadas éstas por empresas extranjeras, en beneficio propio y, por la falta de buenos caminos.

Decimos por nuestra parte, y como buenos radicales, pues en nuestras filas hay elementos inconscientes, que no sabiendo interpretar la obra que realiza nuestro Jefe de Policía, posiblemente plantearán la cuestión ante el señor Gobernador, para pedirle la renuncia al Jefe Azzarini, lo que sería en extremo sensible.

Aquellos radicales quisieran que la policía amparara a los amigos, cuando caen en la desgracia de ser descubiertos en los delitos que cometen. Y como no logran conseguirlo, es natural que se sienten molestos con este Jefe, que en cierta ocasión, llegó a decirle a uno de esos caudillos que se atrevió a hacerle un pedido:

—Yo no puedo hacer nada en este caso. Los inculpados serán remitidos a la Justicia de Instrucción. En allí, y ante esos magistrados, que Vds. pueden hacer valer sus influencias...



El centro de la Plaza Pública, donde se alza el monumento al General Obligado.

—¿Por qué caminos vinieron ustedes?...

—Por Berna. Pues deseábamos conocer detenidamente los medios de vialidad, para llegar hasta aquí y hemos tomado interesantísimas notas fotográficas, que a su tiempo iremos reproduciendo en "EL ORDEN" para coadyuvar, así, y de la mejor manera, al éxito del viaje que realiza en estos momentos el P. E.

—¿Vieron Vds. el gran puente que la Nación hace construir cerca de la población de Berna?...

—Tenemos sobre el particular, fotografía, así como del monte que en la actualidad, el viajero debe atravesar, exponiéndose a graves riesgos y percances, para cruzar esos caminos intransitables.

—¿Piensan Vds. seguir hasta Florencia, o sea el confín de los pueblos santafecinos con el Chaco Austral, y si se resuelven a internarse en los dominios de La Forestal, estarán seguramente en condiciones de conocer bien el desastre de la vialidad en el departamento y podrá evidenciar además, que es punto menos que imposible en tiempo de la más pequeña lluvia, entrar o salir de aquellos pueblos de Guillermina, Villa Ana, Villa Adela, etc., etc.

—Estamos efectivamente resueltos a ello, y a hacer efectivamente un verdadero estudio sobre las necesidades públicas halladas a nuestro paso en este departamento. Y luego preguntamos:

—Podrían Vds. contarnos algo del recibimiento hecho al Sr. Gobernador en su visita en el día de hoy a Reconquista?...

—Estamos en condiciones de satisfacer sus deseos. Con franqueza, les diremos que a la llegada del tren, a la estación, el Sr. Gobernador ha sufrido la más terrible de las desilusiones, pues eran escasas las personas que concurrieron a recibirlo, habiendo excusado su ausencia, el comercio y las personas de mayor significación, aduciendo que no habían sido invitadas a tal objeto y que la comisión de recepción, no estaba formada por personas de arraigo siendo su presidente, sino desconocido, recién llegado a la ciudad y sin vinculaciones de ninguna clase en ella, donde está desde hace cinco meses desempeñando un cargo escolar.

Después de este informe, y presintiendo ya lo que habrá de ser el viaje del Sr. Gobernador, continuamos hacia Las Toscas.



El palacete del señor Bernardo Frey, donde se alojaron los meimbros del P. E., en su viaje de placer.

El Camino Era Claro e Inconfundible, Repite El Doctor A. Habichayn

En una comunicación dirigida a la Federación Provincial del Magisterio

Damos a continuación el texto de la comunicación enviada por el ex presidente del Consejo General de Educación de la Provincia, Doctor Antonio Habichayn, a la Federación Provincial del Magisterio.

Dice así:

Santa Fe, 1º de Septiembre de 1930

Sr. Presidente de la Asociación del Magisterio de Castellanos. Rafaela.

—La cordial comunicación de Vds., y el manifiesto de la Federación Provincial del Magisterio, documento este último que los dos rotativos más prestigiosos del país aplaudieron, han sido, no les quepa la menor duda, una honda satisfacción espiritual en la hora en que comprendí, como maestro, que ya no había para mí, la posibilidad de proseguir la obra de bien general iniciada durante mi breve presidencia.

Y fueron motivos de honda satisfacción espiritual porque, como contraste ante la descortesía de un decreto en que se aceptaba mi renuncia sin dárseme las protocolares gracias — tal vez porque se dieron, no ha mucho tiempo, a quien desquició la enseñanza e introdujo en la docencia la semilla de la subversión cuyos frutos comienzan a recogerse, con lo cual en definitiva me han honrado — la opinión pública conoció el pensamiento de los maestros, el más autorizado y el único que no conseguirán quienes por sobre los intereses de la escuela pongan el de los suyos, el de sus pasiones o el de su desequilibrio mental.

Llegue pues a Vd. y por su intermedio a la Asociación del Magisterio de Castellanos, mi reconocimiento por la estimulante felicitación que agradezco como hombre y como maestro.

El camino, como dijo "La Prensa", era claro e inconfundible: Cuando ya no es posible defender la delicadeza hay que saber irse para salvar la autoridad y el prestigio que sufren desmedro". Y eso fué todo.

Pero no quiero terminar estas líneas sin hacerles una cordial advertencia — si me la permiten — ahora que ya no soy para ustedes nada más que un colega: estrechen las filas, atraigan a ellas a los remisos, mantengan elevada la puntería, sepan sobreponerse a las diferencias de detalles y prosigan solidarios la tarea de ennoblecimiento del gremio y de afianzamiento de sus derechos que requieren para ser alcanzados lo que a ustedes les sobra: corazón puro, manos limpias y frentes altas.

Saluda a Vd. muy atentamente.

ANTONIO HABICHAYN.

El peso pesado argentino Oldani fué vencido por k. o. técnico en Estados Unidos

MONEYISLAND, 1o. — Se realizó hoy el anunciado match, entre el profesional Jack Webb de Florida y el argentino Oldani, imponiéndose el estadounidense por K. O. técnico en el octavo round.

Un Violento Choque Entre Un Auto Y un Camión, Causó Una Muerte, Ayer

El Hecho Ocurrió en el Camino Carretero A Esperanza, y La Víctima Resultó Con El Cráneo Destrozado Muriendo en el Acto

AMBOS VEHICULOS CORRIAN A EXCESIVA VELOCIDAD, SIENDO LA COLISION DE UNA VIOLENCIA TAL, QUE SUFRIERON DESPERFECTOS DE CONSIDERACION

HAY DOS HERIDOS MAS

Hoy anota la crónica un accidente de lamentables consecuencias registrado en las últimas horas de la tarde del día de ayer. En presencia de este nuevo episodio al que hay que agregar los no pocos producidos en los últimos días, de los que ya hemos informado, cabe detenerse a pensar en la necesidad de que los conductores mediten acerca de su responsabilidad cuando dirijen un vehículo. Estamos seguros de que el día en que cada cual tenga un concepto exacto de los peligros que la velocidad encierra se evitarían muchos hechos lamentables. Claro que hay casos en que no hay más culpable que la mala suerte, pero bueno es tener presente lo que decimos y se verá que esa clase de percances disminuyen. Mientras tanto damos las informaciones que hemos obtenido hasta último momento. Hasta que las averiguaciones no se completen y se de término al sumario nada podrá decirse, con toda exactitud acerca de la responsabilidad del suceso.

La noticia del accidente —

Poco después de las 18 horas se tuvo la primer noticia del hecho. La comunicó la comisaría de Las Flores telefónicamente. No daba mayores detalles. De inmediato se trasladó personal superior al lugar del hecho. Se procedió a dictar las primeras medidas. Nos enteramos entonces que el episodio era de gravedad, que había víctimas. La carencia absoluta de mayores datos dió lugar a que se dijera que se trataba de algo muy grave. Si bien es verdad la tiene no en la proporción que se le asignaba. Es de lamentar lo ocurrido porque hay una víctima y otras personas en peligro.

Como ocurrió el choque —

Hasta anoche eran contradictorias las informaciones acerca de las precisas circunstancias que lo rodean. Siempre son incompletas las informaciones policiales. De allí que en esta información nos hacemos ecos de otros datos que nosotros hemos obtenido. Todo hace creer que el autocamión de Recreo que lleva la chapa No. 165 dirigido por Juan Pedrazza, argentino, de 42 años, se dirigía a esta Capital, cuando se encontró con un automóvil que no llevaba chapa. Lo dirigía Francisco Gonzalez, con domicilio en calle Rioja 3783. Los vehículos circulaban a una velocidad que podemos calificar de imprudente. Ya anochecía, y, eso, quizás influyó en el hecho. Y si lo decimos es porque la obscuridad que comenzaba a reinar puede haber hecho que no se divisaran. El choque fué violentísimo como pocas veces ocurre.. Los dos vehículos quedaron con desperfectos de importancia.

Las víctimas —

En el camión que dirigía Juan Pedrazza viajaban en la parte delantera Ernesto Basail, vecino de Las Flores, en la parte trasera Simón Franciscchetti, Manuel Romero y Miguel Arachique. A consecuencia del choque resultó con lesiones de tal gravedad el último de los nombrados que falleció poco después. Presentaba la cabeza destrozada y otras lesiones. Los otros resultaron con diversas lesiones. El señor Basail herido de gravedad fué llevado de inmediato al Hospital Italiano, y, los nombrados Francischetti y Carrasco heridos de importancia, siendo llevados al Hospital de Caridad donde se asisten. La suerte favoreció a los conductores que resultaron ilesos.

El cadáver de Arachique —

El cadáver de Arachique fué conducido a la comisaría de Las Flores donde estaba anoche a la espera de que el Juez de Instrucción en turno dictara las primeras medidas. El extinto era peón del señor Basail. El lo llevó con el propósito de darle trabajo y hasta hace poco estaba como agregado en la comisaría sección 2a.

La víctima del accidente, que resultó con el cráneo destrozado

Estado de los vehículos —

Como consecuencia de este choque los vehículos han quedado destrozados. El suceso ocurrió en la conocida curva del camino a Esperanza cerca de la Cabaña Leiva. Es una curva fatal porque son ya muchos los hechos que se han producido y siempre han quedado víctimas.

El sumario —

Anoche mismo la Jefatura de Policía dispuso lo necesario para el levantamiento del sumario, estando detenidos los conductores hasta tanto queden en claro las circunstancias de este suceso lamentable. El Juez de Instrucción tiene conocimiento.

PEQUEÑAS COSAS QUE NOS CUENTA EL PARTE DIARIO DE LA POLICIA

Damos a publicidad el parte de la Jefatura de Policía, conteniendo pequeñas cosas producidas en el día de ayer.

SECCION SEGUNDA

Siendo las 18.25 horas el sargento J. García, hizo comparecer al conductor del automóvil chapa 2270 D. José Cruz, domiciliado en R. S. Peña 2581 en virtud de que, circulaba por calle Rosario hacia el oeste y al llegar a la de 1.o de Mayo a fin de evitar chocar con el auto chapa 5 de Santa Rosa, conducido por César Gómez, hizo una maniobra yendo en esta circunstancia a dar contra el edificio del almacén que existe en la indicada esquina, propiedad de D. Isaac Uainker, y rompiendo la puerta del negocio.

EBRIEDAD Y DESORDEN

El agente R. Ramírez condujo detenido desde la fonda "Española" sita en calle Vera 2236, al súbdito español Miguel Godoy, de 45 años de edad, quien en estado de ebriedad, sin motivo alguno insultó groseramente al propietario de la expresada fonda.

POR EBRIEDAD

Han tenido entrada: Hilario Monzón, domiciliado en M. Candioti y A. Alemar Juan Baloskovich, austriaco, sin domicilio y Raúl Loria, domiciliado en Rioja 3322.

SECCION TERCERA

CHOQUE

A las 13 horas el agente Silverio hizo comparecer al conductor del auto chapa 465, de Rafaela, Ernesto A. Kunz, con domicilio en la expresada ciudad, a causa de que circulando por calle H. Primo hacia el Oeste al llegar a la de San Luis embistió al auto chapa 111 de La Paz (E. Ríos), guiado por Miguel Sarubi, habiendo resultado ambos coches, con varios desperfectos, por los cuales se arreglaron amistosamente.

SECCION CUARTA

EBRIEDAD Y DESORDEN

A las 21.45 horas el cabo F. Vera, conduce detenido de calle Francia al Sud, a Victoriano Martínez (a) "Tortuga", argentino de 41 años, sin instrucción, quien en completo estado de ebriedad daba fuertes gritos alarmando al vecindario.

SECCION QUINTA

HERIDO CASUAL

Siendo las 11 horas se presentó el menor Juan Coletti, argentino de 14 años, domiciliado en M. Candioti, 450 (v) y expuso: que encontrándose en la isla Pachet, cazando con un "matagatos" en un descuido se le escapó un tiro, hiriéndolo en la mano izquierda, habiendo sido curado en la Sala de Primeros Auxilios de esta jurisdicción, le informaron que carecía de importancia.

Fué detenido el autor de un hurto en el día de ayer

Ante la policía de la sección 2a., fué radicada la denuncia de un hurto de dinero en perjuicio de los pensionistas José y Alejandro Ferrer. Iniciadas las averiguaciones se confió al empleado de la División de Investigaciones Agustín Duclos. Después de una labor silenciosa dicho empleado logró identificar al autor del hurto. Resultó ser Genereso Aniceto Cáceres, hombre conocido por la policía, con antecedentes. Ha quedado a disposición de la justicia.

Se ha radicado una denuncia por robo

AVERIGUACIONES POLICIALES

Las autoridades policiales de la comisaría sección 5a. ha iniciado las averiguaciones para individualizar al autor o autores de un robo. Del hecho la policía citada informa lo siguiente:

Siendo las 8 y 10 horas se presentó el señor Manuel Benegas, domiciliado en calle Salta 2592, y expuso que en la obra de construcción sita en Alberdi entre Palcarce e Ituzaingó, realiza varios trabajos de plomero y que al retirarse el sábado de la misma, dejó todas sus herramientas en una pieza que cerró con llave la que ha sido violentada por personas extrañas robándole 20 kilos de caño de plomo para fundir. Se ha recomendado su secuestro a la División de Investigaciones y demás seccionales, como así mismo la detención del autor o autores de este robo.

Un ciclista sufrió un percance de consecuencias

En calle San Martín y Humberto 1.o, ocurrió ayer un accidente de consecuencias para el ciclista Juan Provisnal, argentino de 27 años. En momentos que circulaba por la calle citada fué embestido por el automóvil que guiaba Alfredo Cadario. El ciclista sufrió lesiones de importancia. Las averiguaciones policiales hacen creer que la culpa fué del ciclista porque se estrelló contra el vehículo que guiaba Cadario. Se ha iniciado el sumario dándose cuenta del hecho al señor Juez de Instrucción en turno. El herido fué llevado al Hospital de Caridad.

Tres Baliza Para el Canal De Santa Fe

BUENOS AIRES, 1o. — La Dirección General de Navegación y Puertos del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, ha aprobado en el día de la fecha un proyecto presentado por la oficina correspondiente, sobre la construcción de tres balizas luminosas que serán colocadas sobre pilones en el canal de acceso al puerto de la ciudad de Santa Fe.

Orden de allanamiento

A solicitud de la Intendencia Municipal, el Juez de Instrucción en turno ha expedido una orden de allanamiento a favor de la Administración Sanitaria. Esta deberá en la fecha proceder a allanar los criaderos de cerdos de propiedad de Vicente Pérez y Nicolás Totteri. Dice la autoridad comunal que desde hace tiempo se les ha notificado que está prohibido por ordenanza No. 1305, tener criaderos. Y como no se dan por aludidos se ve en la necesidad de proceder en la citada forma, esto es, allanar los establecimientos para el cumplimiento de la ordenanza.

HAN QUEDADO DETENIDOS DOS PERSONAS ACUSADAS DE ATENTADOS A LA PROPIEDAD

EL SUMARIO POLICIAL

Desde un tiempo a esta parte en el Barrio Villa Rosa, de la ciudad de Rafaela, se venían cometiendo atentados a la propiedad. Radicadas las denuncias las autoridades policiales dictaron las medidas tendientes a establecer quién o quiénes eran los autores. La tarea dió resultado. Y esta es la hora que están detenidos y a disposición de la justicia los presuntos autores.

LA PESQUISA

Iniciada la pesquisa ella tropezó con miles de dificultades que poco a poco fueron salvadas. Un dato que obtuvo la policía hizo sospechar en dos individuos que se sabía vivían en un rancho a una regular distancia de la ciudad ya citada. Fué entonces que la Jefatura destacó una comisión con orden de averiguar todo lo que se refería a las personas sospechosas. Llegaron los empleados al rancho y fueron recibidos por uno de los que allí habitaban. Sin violencias le preguntó uno de los empleados, qué hacían, de qué vivían. Convencidos de que eran los que buscaban, procedieron a darle orden de arresto. No opusieron resistencia alguna y poco después quedaban detenidos.

MERCADERIAS SECUESTRADAS

Los funcionarios policiales procedieron a realizar un registro en la vivienda. Y allí encontraron mercaderías diversas todas las que habían sido robadas a varios vecinos. In cantados de todos llevaron a los detenidos a la Jefatura, dando cuenta a la Justicia de Instrucción.

EL SUMARIO

Hace saber la Jefatura citada que ha iniciado el correspondiente sumario y que se llevan a cabo otras averiguaciones a fin de establecer otros atentados a la propiedad.

LLEGARON LOS RESTOS DE ANDREE

Skjervoey, 1. — Hoy a primera hora llegó al Bratwag el que permanecerá hasta mañana. Se confirmó que lo que se conduce son meros huesos y no cadáveres conservados por la acción de los intensos fríos de la región polar en donde se encontraron.

El capitán Horn ha disipado toda duda al respecto diciendo que se trata de unos esqueletos, uno de los cuales se encuentra sin cabeza y que es el que se atribuye al explorador Andree, pero sin tener hasta el momento mayores datos sobre tal aseveración. Agrega que a ser cierta la creencia de que los huesos encontrados pertenecen a tres de los exploradores se daría el caso de estar al frente de muerte por inanición y posiblemente a la muerte de alguno de ellos para servir de alimentos a sus compañeros, basándose para tales creencias en la forma en que se encontraron los huesos.

SANGRIENTO EPISODIO EN ESMERALDA

En Esmeralda, departamento Castellanos, se ha registrado un episodio sangriento del que faltan detalles. La comunicación recibida por el Juez de Instrucción, dice que fueron protagonistas Bermejo Barbería, argentino de 27 años y Celestino Bossio, argentino de 27 años de edad. Resultó herido Bossio de dos balazos y su rival de una puñalada. No se dan más detalles en la información recibida. Dice la Jefatura que levanta el sumario de práctica.

Falleció un herido en el Hospital de Caridad

En el Hospital de Caridad ha dejado de existir ayer el ciudadano Pastor Ibirí. Como se recordará éste fué herido en el hecho sangriento de calle Corrientes al oeste. Fué su heridor el ciudadano Horacio Segovia del Moral, agente meritorio de la comisaría 2a. Del fallecimiento se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno. El sumario se lleva adelante y es posible que quede terminado hoy.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

ONSIDERACIONES SOBRE EL HECHO DE SANGRE OCURRIDO EL 24 DE AGOSTO EN BERNA

a determinada fracción política que no acepta ni comparte el proceder de la policía de aquella localidad, que des- peña con todo acierto y justicia sus funciones, ha venido lizando una serie de maniobras con el fin de sorprender la na fe del sumariante destacado allí con motivo del suceso

JUSTICIA DE INSTRUCCION DEBIERA TRASLADARSE A A LOCALIDAD A FIN DE PROCEDER A LA RECONSTRUC- N DEL CRIMEN Y ESTABLECER LOS HECHOS TAL CUAL SUCEDIERON

Nuestras campañas en favor de los pueblos olvidados por el actual ernador de la provincia, nos ha llevado en varias oportunidades a surar el mal procedimiento de las policías del interior, pero siempre nados por el loable propósito de mejorar las condiciones de las mis- policías y llevar en la medida de lo necesario y posible, un adelanto os pueblos en que aquéllas actúan.

Pero cuando se trata, como en el caso que nos ocupa en esta opor- idad, de una policía correctísima y justa, entregada de lleno al cum- miento de su cometido, debemos de aplaudirla y defenderla como lo ece.

Porque esa es la verdad. La policía de Berna es correcta y justa. El e Político del departamento es un verdadero Jefe de Policía, en toda acepción del vocablo. Se ha destacado en todo momento por su absoluta parcialidad y por su celo y su dedicación a las funciones inherentes al go que ocupa, siendo la más completa garantía de orden y de justicia a los pobladores del departamento en que se encuentra.

La política ha intervenido en aquel pedazo de suelo santafecino, y intereses menguados de una de las agrupaciones en que se ha dividido agrupación política ha pretendido en todo momento establecer su su- macía valiéndose de la acción policial, con recomendaciones, cuñas. Pero el Jefe Político, más bien expresado Jefe de Policía, hombre ín- ro y de una moral a toda prueba, ha sabido oponerse enérgica y re- ltamente a todos aquéllos manejos, permaneciendo completamente im- cial.

La obra de la policía ha tenido que conseguir una oposición entre componentes de la agrupación aludida. Y como no se ha encontrado pretexto débil para atacarla, se la critica en forma desconsiderada, con la intención y peor mala fe, buscando por todos los medios de hacerla recer ante la opinión pública, como una mala policía.

En oportunidad del suceso ocurrido el 24 del mes de agosto pasado, destacado a la población de Berna un sumariante, el que debía esta- cer la verdad de los hechos.

Pero miembros de la fracción política opositora a la policía del de- tamento, parecen haberse encargado de sorprender la buena fe del mariante, causa que los llevaría a establecer la realización de aquellos esos en una forma equivocada.

Es así que cuando el público se ha enterado del giro que por tales cunstancias habría tomado el sumario, en el que se haría aparecer como cante al agente que en realidad fué agredido por los beodos que con- ía a sus respectivos domicilios, — todo lo que detallamos en forma ecreta y clara en otra parte de esta misma sección, — ha protestado lignado, ya que la opinión pública está formada de acuerdo a la ver- d en que se había realizado aquel hecho de sangre.

Por otra parte los antecedentes del agente se habrían olvidado en la za del sumario, como si se pretendiera con ello cobijar la idea de acu- rio, ya que éllos le servirían de poderosos atenuantes.

Habría una manifiesta contradicción con la verdad en el mencionado mario y la culpa de ello la tendrían los políticos que indujeron en error sumariante. Por ello para defensa y para justicia que se merece la po- a de Berna y del departamento General Obligado, para que purguen sus culpas los verdaderos responsables del hecho, y para tranquili- d de la población y prestigio de la institución policial y de la misma ticia del crimen, sostenemos que la justicia de instrucción debiera sladarse a esa localidad a fin de proceder a la reconstrucción del su- o y establecer los hechos tal cual sucedieron.

LA BANCA EN RECONQUISTA



(Foto Pescetto).

Señor Justo R. Montangero, actual gerente de la Sucursal del Banco de la Nación en esa localidad.

CAMPO NEUTRAL

Frente a la censura anónima

El señor Antonio F. Sobrero, presidente de la Comisión de Fomento de San Bernardo, nos pide que bajo la condición que enuncia el epígrafe, insertemos la carta que damos a continuación:

"Una correspondencia aparecida en un periódico de San Cristóbal, de fecha 21 del corriente, procedente de San Justo, me informa de la actitud arteras y censurable de unas audaces e irresponsables personas que escudándose en la impunidad del anónimato, han salpicado de bilis las páginas de ese periódico, con motivo de mi elección como presidente de la Comisión de Fomento de San Bernardo.

En mi vida de hombre honesto y trabajador, creí desdeñable perder el tiempo para detener la injuria de los que no pueden tener más papel que tirar ladrillos a la luna, pero lo rayano en el cinismo de este injustificado ataque, me induce a redondear cuatro líneas, que yo quisiera tener la honra de no ser consideradas como réplicas, ya que yo las doy solo a los dignos de ella.

La Comisión de Fomento de San Bernardo, Señor Director, fué intervenida por el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con fecha 7 de Abril del corriente año, previa investigación de un comisionado, por haberse violado la Ley 1780 en sus artículos 56 y 78. Llenados los requisitos exigidos por la referida Ley, el Interventor de la misma convocó a elecciones extraordinarias y concurrió a ella una sola lista, bajo la denominación de "Unión Comunal", compuesta por respetables vecinos, que habían formado parte la mayoría de ellos de la Comisión depuesta y ocupando el subscripto el primer término. El solo hecho señor Director de haber concurrido a los comicios una sola lista evidencia que ella contaba con las simpatías de todos los vecinos y su triunfo no se debe a maniobras ni acomodos, como pretenden hacer creer mis detractores, con el deliberado propósito de engañar a la opinión pública.

Para bien de la prensa deseo que esas columnas estén al servicio de causas más nobles, para Vd. Señor Director mi gratitud y para mí el divino placer de una sonrisa.

Firmado: ANTONIO F. SOBRERO.
San Justo, 25 de Agosto de 1930.

ECOS DEL HECHO DE SANGRE QUE HUBO EN BERNA

Ampliando detalles acerca de ciertas circunstancias del suceso, que han trascendido al público en forma distinta a la realidad

Hemos creído conveniente ampliar ciertos detalles acerca del sangriento suceso que ocurrió el domingo 24 de agosto pasado en esa localidad, a consecuencia del cual fallecieron los hermanos Ferretti y resultó gravemente herido un agente de la policía local, y cuya crónica correspondiente consignamos en nuestra edición del día 27 del mismo mes.

Deseamos sencillamente aclarar ciertos aspectos del drama que ha trascendido al público en forma más o menos equívoca.

Esa aclaración se refiere a la intervención que tuvo el agente de policía José Godoy, que como se sabe, resultó con una cuchillada en un costado del cuerpo.

De acuerdo con los datos que hemos recogido personalmente en esa localidad los hechos han ocurrido en la siguiente forma: al oírse los disparos acudieron al lugar del hecho varios vecinos que encontraron en tierra al agente mencionado y a los hermanos Ferretti. El primero se encontraba gravemente herido y según se comprobó en circunstancias que conducía a los vecinos Esteban y Pedro Ferretti, Mariano Sosa, Rafael Ferretti y Antonio Maldana en estado de embriaguez hasta sus respectivos domicilios, y cuando se hallaban distante unas seis cuadras del despacho de bebidas en que estuvieron, agredieron al agente, infiriéndole la herida que se menciona más arriba.

Godoy rodó por el suelo y en esa circunstancia, casi imposibilitado para realizar movimiento alguno consiguió hacer uso de su revólver disparando algunos tiros en contra de sus agresivos enemigos.

A esta altura de los hechos el vecino Juan Pablo Leguizamón salió en defensa del agente.

Juan Pablo Leguizamón y Antonio Maldana han quedado detenidos. Se presume que Leguizamón pueda haber sido el heridor de Esteban Ferretti, pero acerca de ello nada ha podido comprobarse aún. En cuanto a Maldana que fué el que infirió la puñalada a Godoy, emprendió la fuga después del hecho, pero esa misma noche se entregó a las autoridades policiales de Reconquista, donde se le secuestró el arma que había usado para herir al agente.

Según los datos que se habrían suministrado al sumariante, el agente José Godoy, resultaría apareciendo como agresor en la contienda, circunstancia que estaría completamente reñida con la verdad de lo ocurrido y con sus antecedentes como empleado de la repartición.

Bajo este último aspecto, bien puede decirse mucho en favor del agente y con justicia; pues su foja de servicios a través de los varios años en que ha actuado en el mismo puesto, es inmejorable. Hay en ella un hecho que define claramente cual puede ser su decisión en ciertos casos:, es el siguiente: En cierta oportunidad se vió agredido por un individuo que empuñando un cuchillo, y que consiguió cortarle la "chaquetilla". Sin embargo Godoy exponiendo su propio "pellejo", se defendió como pudo sin hacer uso de sus armas hasta que consiguió desarmarlo y conducirlo a la policía. Está demás decir, que este es un hecho que debe tenerse muy en cuenta para juzgar su intervención en el suceso del 24 de agosto. Se habla también de que ese agente es afecto a la bebida y nada más inexacto.

Una Pelea Puso Punto Final A un Baile en Kilómetro 95

Promovió el desorden un colono que se hallaba en manifiesto estado de ebriedad

OTRAS NOTAS DE IMPORTANCIA

El 23 de agosto pasado el club de football "doctor Manuel Menchaca" con el fin de allegar fondos para la entidad, realizó un baile popular en el Kilómetro 95, población vecina de Naré. Todo transcurría dentro del mayor orden, danzándose animadamente y todo hubiera terminado así a no mediar una incidencia promovida por un colono vecino de San Justo y otro de El Fortín, llamado Mantellini, por encontrarse éste último algo alcoholizado, agredió al primero por formular una reclamación justa.

Este pequeño desorden como así el tumulto y exhibición de armas que hicieron allí los propios agentes de policía encargados de cuidar el orden produjo el desbande lógico de todas las familias y demás concurrencia, ingratamente impresionados por la forma en que finalizó la fiesta.

—Se comenta en todos los círculos el trágico drama que envolvió a la familia Paz de la ciudad santafecina el 29 de agosto, pues el principal protagonista como así parte de su familia fueron vecinos de Naré donde a pesar de hacer corto tiempo que se encontraban radicados, contaban con muchas amistades, las cuales lamentan de veras el acontecimiento que indudablemente destruyó y enlutó un hogar.

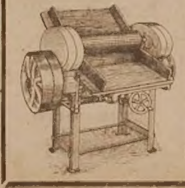
—Son muy halagüeñas las perspectivas agrícolas en esta zona pues después de que sus colones fueron duramente castigados con las grandes lluvias que les ocasionó la pérdida casi total de la cosecha de maíz el estado del tiempo y las lluvias oportunas favorecen grandemente los sembrados de trigo y lino lo que hace prever una buena cosecha que premiará los sacrificios de los agricultores.

—El 30 de agosto pasado se realizó en San Justo el casamiento de la señorita Angela M. Ferrero de la sociedad del vecino pueblo de Angeloni con el señor Higinio Gamboa, distinguido joven de Naré, por el tren del mismo día la gentil pareja partió en viaje de placer hacia la metrópoli de donde sabemos regresará para radicarse difinitivamente en la importante población de San Justo.

Lleguen, pues, hasta los nuevos contrayentes nuestros augurios de felicidad.

Por fallecimiento de un allegado miembro de familia, acaecido en la ciudad de San Juan recientemente, guarda luto la familia Rodríguez. Por este motivo el hogar de la misma, ha sido visitado presentándole sus condolencias sus caracterizadas amistades de Naré.







INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

Un Niño ha Sido Ahorcado por Su Propia Madre en Calchaquí

Ciñó fuertemente un pañuelo alrededor del cuello del menor para conseguir su intento

El miércoles de la semana pasada se cometió un crimen en esa localidad que ha causado una penosa impresión entre los vecinos que han conocido más de cerca el hecho. La protagonista del suceso es una mujer de 18 años, que dió muerte a su propio hijito de 3 meses, ciñéndole fuertemente un pañuelo alrededor del cuello.

ALGUNOS ANTECEDENTES—

Laura Benítez, que así se llama la autora del crimen, no tiene padres, y de acuerdo a la disposición del ex-juez Beltrán, fallecido algún tiempo, estaba desde hacía varios años a cargo de los señores Pedro y Santiago Bruzzoni, vecinos de esta población, en cuya casa prestaba servicios de sirvienta.

El hijo a quien dió muerte, tenía 3 meses de edad y hasta el momento no ha sido posible individualizar al padre.

EL HECHO—

En la noche del día a que nos hemos referido, Laura Benítez, se encontraba entregada a las tareas de la cocina. En estas circunstancias salió de la misma y se dirigió a su habitación, de la que salió segundos después precipitadamente, gritando desesperadamente que su hijo estaba muerto. Inmediatamente acudieron las personas que se hallaban presentes en la casa y constataron que en realidad el menor yacía sin vida, con la cara lívida a consecuencia del pañuelo que le había ceñido fuertemente a su garganta para cometer el hecho.

Mientras tanto la madre continuó sollozando desesperadamente y dando a entender que su hijo había sido asesinado por un individuo llamado Venero, hombre que tiene sus facultades mentales alteradas y que se prestaba para sindicarlo como autor del crimen.

LA INTERVENCION DE LA POLICIA

Momentos después de ocurrir el suceso, llegaron hasta el domicilio de los señores Bruzzoni algunos empleados de policía, quienes detuvieron a Laura Benítez y la condujeron al local de la comisaría, donde consiguieron después de un breve interrogatorio, que confesara el crimen.

Después de describir la forma en que había dado muerte al menor, Laura Benítez agregó, que había tomado esa resolución en vista de que sus patrones y ninguno de los de la casa quería a su hijito, circunstancia que le había creado a ella una situación triste y molesta a la vez.

COMENTARIOS ALREDEDOR DEL HECHO—

En esa localidad se bien se censura duramente a la autora del crimen, por otra parte se comenta con extrañeza la circunstancia de que la policía no haya tratado de averiguar quién es el padre del niño, pues en cierto modo, es también responsable de lo sucedido. Asimismo se asegura que hay personas interesadas en que ello no se descubra y que esas personas tienen gran ascendiente ante las autoridades locales.

Nosotros creemos, que no solamente el padre de la víctima y la autora del hecho son los responsables de lo ocurrido, sino también aquéllas personas que deben velar por la suerte que corren los que, como Laura Benítez, son menores de edad, huérfanos de padre y madre y que a veces, están obligados a vivir bajo la tutela de gentes incapaces de interesarse por sus vidas.

UN REÑIDO MATCH DE FOOT-BALL SE DISPUTO EN PILAR

Las escuadras privilegiadas de la "Zona Norte" y "Zona Sur" de la localidad se midieron ante un crecido número de aficionados

BAILES — CINES

Llevóse a cabo en el stadio del Club Atlético Pilar, el anunciado encuentro entre las privilegiadas escuadras de las respectivas zonas Norte y Sur de esta localidad.

El referido encuentro había despertado sumo interés en los aficionados, dado a que se disputaba un hermoso lápiz, donado por el aficionado Sr. Pedro Brega.

A las órdenes del referée Vanmeyris, se dió comienzo la brega, habiendo resultado ésta, interesante y equilibrada, pasando ambas vallas por verdaderos momentos de apremio.

A los 20 minutos los de Zona Sur consiguen abrir el score por medio de Moroni, el cual aprovechó una falla del arquero Bertone de zona Norte.

Este tanto creó aún más bríos en ambos equipos, en lo cual unos luchaban para sacar nuevas ventajas y los otros por conseguir el empate, pero el juego siguió desarrollándose movido y sin alternativas de ninguna naturaleza, y cuando se creía que el partido terminaría con el triunfo de Zona Sur, Dallera mediante una jugada individual, consigue anotar el goal del empate, cuando sólo faltaban 2 minutos para terminar el encuentro.

Los minutos restantes transcurrieron desarrollándose sin registrar un nuevo resultado.

Zona Norte 1 — Zona Sur 1

Los cuadros formaron así:

Zona Norte: Bertone; Pautasso y Barra; Baldó, Dallera y Pissenttini; Keller, Keller Clement, Gatti, Leonardi.

Zona Sur: Castañeda; Turri y Pignata; Gilli, Davoli y Badino; Garnero, Moroni, Barba, Capri y Ferraris.

El referée Vanmeyris, actuó acertadamente.

Nuevo encuentro —

A fin de poder definir el referido premio, esta tarde se realizará el partido de desempate, con la misma formación de cuadros, y por lo cual el público de Pilar tendrá ocasión de presenciar un buen encuentro.

Baile—

Las autoridades directivas del Cine Club Pilar, a fin de allegar fondos en beneficio de la entidad, han resuelto organizar un baile, que tendrá lugar próximamente en el salón del Cine Colón.

Con tal motivo ya se ha contratado una orquesta en Esperanza, compuesta por varios conocidos profesores.

Teniendo en cuenta los prestigios de que ha sabido rodearse la entidad referida en ese ambiente, puede descontarse que la realización del baile responderá a los cálculos optimistas de sus organizadores.

Cine—

La empresa del Cine Club Pilar, ofrecerá el jueves próximo, sección noche únicamente, dos estupendos reestrenos Artistas Unidos.

Figura en primer término, "La Mujer Disputada", en 9 actos, interpretes: Norma Talmadge y Gilbert Roland.

La obra definida:

El personaje encarnado por Norma Talmadge de tan nobles condiciones para la escena muda, ha sido cuidadosamente estudiado por quien hubo de representarlo en la tela y en verdad que esa figura de mujer elevada desde la más humilde e inconveniente condición social, halló en Norma Talmadge a una inteligente expositora que supo matizar las cualidades del tipo creado con rasgo claro y decididamente definidos.

Con motivo del estreno de la indicada obra en los Estados Unidos, la crítica periodística tuvo oportunidad de escribir extensas crónicas sobre ella y en ningún momento se escatimó la atención del más franco reconocimiento a lo que a sus bondades artísticas se refiere.

Una obra grande por su emoción impresionante por las situaciones que le dan fuerte interés.

El arte mágico de Norma Talmadge y la fina hombría de Gilbert Roland dan al espectador la bella sensación de un film cuyo proceso parece desarrollarse en lo íntimo de cada espectador.

"Dos Amantes", en 10 actos, por Ronald Colman y Vilma Banky, la pareja del amor inseparable.

Argumento: El film se desarrolla en la época de la dominación en Flandes. Asistimos a la lucha de un pueblo por librarse del mando extranjero. Vilma Banky, que interpreta el papel de una bella española, por necesidades políticas contrae enlace en Ganto. Un enmascarado, Ronald Colman, que conspira contra los opresores, siente por aquella mujer un gran amor. Con ser él su esposo, comprende que no es correspondido, en sus sentimientos. Pero es tan noble y valiente y ha expuesto tantas veces su vida por la que ama, que esta mujer al fin termina por quererlo.

DE LLAMBI CAMPBELL



El equipo superior de esa localidad que el domingo 24 del mes pasado se impuso a "Talleres de Laguna Paiva" por 4 a 1. Este fuerte y homogéneo conjunto no ha perdido ni uno solo de los partidos que lleva jugados en la actual temporada.

SAN MARTIN DE LL. CAMPBELL JUGO CON TALLERES EN CABAL

En la tarde del domingo último el equipo superior de San Martín de Llambi Campbell, se trasladó a la localidad de Cabal, donde sostuvo un encuentro futbolístico con el de igual categoría de Talleres de Laguna Paiva, logrando imponerse el once de San Martín por 4 tantos contra 1.

El partido fué laborioso a pesar del enorme obstáculo que significaba la fina y densa llovizna que cayó durante todo el transcurso del partido.

Esta circunstancia le restó un tanto de lucimiento al match, por cuanto los jugadores a cada instante perdían el pie debido a la capa de barro que se había formado en el field, lo que también influyó en la mayoría de los shots que se enviaron a las vallas que eran lanzados sin precisión.

San Martín, obtuvo un triunfo merecido, pues, aunque ligeramente, dominó durante todo el desarrollo del encuentro. A consecuencias de este triunfo se adjudicó una hermosa copa, que fué donada por la Comisión de Fiestas de Cabal.

LA VISITA DE "EL ORDEN" A CALCHAQUI

El personal de nuestro diario fué objeto de una expresiva acogida en aquella localidad

El personal de este diario que realizó la reciente jira por los pueblos del Norte, a su paso para Vera hizo escala por pocos instantes en la población de Calchaquí en donde se entrevistó con la persona encargada de la corresponsalía local, a quien prometió una visita más detenida en su viaje de retorno.

El abundante material recogido en esta jira y los innumerables apuntes sobre las necesidades de los pueblos, sus reclamos y pedidos, han sido el mejor pago a los esfuerzos realizados por EL ORDEN por mejorar en la medida de lo posible a aquellos abandonados pueblos de la provincia.

En ediciones posteriores y en la de hoy se inicia el estudio de la situación de aquellas poblaciones, con el ánimo de conseguir la realización de todos los anhelos de sus pobladores, y de dar a conocer al pueblo de Santa Fe, la triste realidad que se vive, en estos momentos en que la administración está en manos de personas incapaces e indolentes.

Lo prometido en Calchaquí se cumplió. De vuelta ya para esta capital, EL ORDEN llegó a Calchaquí siendo recibidos por el pueblo en forma significativa y elocuente. Las manifestaciones del vecindario - que sabe de nuestra campaña en pro de sus mejoras y en defensa de sus intereses, tuvo palabras de sincero reconocimientos para el diario.

En compañía de la persona encargada de esa corresponsalía, el personal que realizaba la jira, visitó el Hospital de Caridad, "Ricardo Aldao", que recientemente fuera construído para dicha población.

Verdaderamente, su construcción moderna y la sobriedad en que se ha distribuído en él todos los departamentos, lo presentan como una obra de rigurosa consonancia con las actuales exigencias de la ciencia médica y la higiene, con las comodidades de los enfermos y del personal a su cargo.

De inmediato es destacada la atención esmerada para conservar todo el establecimiento. La obra paciente de una mano entregada al cuidado de sus jardines, y una orientación de todos los trabajos para su arreglo.

La parte ya levantada y puesta al servicio público da a entender que una vez terminado completamente el Hospital, será toda una obra que cumplirá plenamente con los fines a que se le dedica y satisfacerá todas las necesidades del vecindario.

Se nos aseguró que se trata de conseguir del gobierno provincial los fondos y la ayuda necesaria para terminar la obra, y nosotros esperamos que una vez realizadas las gestiones ella se puedan hacer efectivas con el apoyo de nuestro gobierno.

El resto de la progresista población ya lo hemos presentado a nuestros lectores en otras crónicas. A medida que el caso lo requiera iremos puntualizando las necesidades de aquella población, poniendo en nuestros medios todo el calor y el entusiasmo que nos caracteriza. Por hoy sólo diremos que el personal que la visitara, trae la más grata impresión del recibimiento afectuoso que aquel pueblo le hiciera.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de esta ciudad, Dr. Francisco M. Ferrer, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos que sobre cobro de pesos siguen los señores Villanueva y Cía., contra Don DOMINGO CASTRONOVO, ha recaído la resolución del tenor siguiente: "Santa Fe, junio veintitrés de mil novecientos treinta. Con el informe verbal del secretario, declárase rebelde al demandado, dándosele la firma por reconocida. Notifíquese por edictos en los diarios EL ORDEN y "Boletín Oficial". — Ferrer. Ante mí: Gaspar Bermúdez. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, julio veinticinco de mil novecientos treinta. — L. E. Mahieu. 11417 - v. 3/9

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, Dr. Francisco M. Ferrer, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en los autos seguidos por la Compañía de Seguros Generales LA ITALIA, contra Don PEDRO T. COLLA, sobre cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "Santa Fe, agosto nueve de mil novecientos treinta. Autos y Vistos: Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia condeno a Don Pedro T. Colla, a pagar a la parte actora, dentro del término de diez días el capital reclamado, intereses y costas. Regulo el honorario del Dr. Ballari en la suma de cincuenta pesos nacionales. Hágase saber, insértese y repóngase. Francisco M. Ferrer. Ante mí: Gaspar Bermúdez". — Santa Fe, agosto diez de mil novecientos treinta. — Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN. — Ferrer. Ante mí: Luis E. Mahieu. — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, agosto 21 de 1930. — L. E. Mahieu. 11421 - v. 3/9

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de esta capital, se hace saber: que en el juicio seguido ante este Juzgado por Don NATALIO GUELER, contra ARMANDO RECHI por cobro de pesos, ha recaído sentencia cuya parte dispositiva se transcribe a saber: "Santa Fe, junio veintitrés de mil novecientos treinta. Autos Vistos: El juicio seguido por don Natalio Gueler contra Don Armando Rechi, por cobro de la suma de noventa pesos m/n. y Considerando: Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo el honorario del Dr. Blanchard en la suma de diez pesos m/n. Notifíquese por edictos en los diarios EL ORDEN y "Boletín Oficial". Cópiese. Francisco M. Ferrer. Ante mí: Gaspar Bermúdez. — Lo que se publica a los fines de la respectiva notificación al demandado. — Santa Fe, agosto 23 de 1930. — L. E. Mahieu, secretario. 11430 - v. 3/9

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Santa Fe, Dr. Ulises Benuzzi, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en el juicio caratulado "Reca Hermanos y Cía.", contra Guillermo Stratta, sobre cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva se transcribe textualmente: "Santa Fe, a los once días del mes de julio de mil novecientos treinta. Resuelvo: Fallo. Condenando al demandado al pago del capital reclamado, sus intereses y costas en el término de diez días. Regulo en veinte pesos los honorarios del procurador Luis Carlos Jordá y en diez pesos los del doctor Serrano. Notifíquese por edictos, la sentencia, en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN. — Santa Fe, agosto 29 de 1930. — E. F. Meyer. 11419 - v. 3/9

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Santa Fe, Dr. Francisco M. Ferrer, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco Provincial de Santa Fe, contra el señor Manuel Santiago Fernández Lea Pérez, sobre cobro de pesos ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, agosto diez y nueve de mil novecientos treinta. Con el informe verbal del actuario, declárase rebelde al demandado y se le da la firma por reconocida. Notifíquese por edictos en los diarios EL ORDEN y "Boletín Oficial". Agréguense los edictos y certifíquese. Ferrer. Ante mí: Gaspar Bermúdez. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, agosto 25 de 1930. — Gaspar Bermúdez. 11461 - v. 6/9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don JOSE PERSOGLIA, para que, dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don José Persoglia, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera, en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, julio 4 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario. 10740 - v. 6/9

Por disposición del señor Juez de Paz en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. Ignacio G. Leiva, secretaría del escribano autorizante, se cita y emplaza por edictos que se publicarán veinte veces por el término de treinta días en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN, a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Bartolomé o Bartolo Beltramino, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo los apercibimientos de ley. — Santa Fe, agosto 20 de 1930. — Carlos Passeggi. 11309 - v. 21/9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr. Alberto Puccio, Secretaría a cargo del escribano autorizante, se hace saber: que en el juicio seguido por el Superior Gobierno de la Provincia, contra JUAN MARIA LOUNEAU o [illegible], sobre apremio ha recaído la sentencia del tenor siguiente, cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, agosto veintiséis de mil novecientos treinta. y Vistos. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. Notifíquese al deudor por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y EL ORDEN. Hágase saber, insértese y repóngase. A. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen. — Santa Fe, agosto veintisiete de mil novecientos treinta. Regúlanse los honorarios del procurador Cena, por sus trabajos realizados en el presente juicio en la suma de mil ochocientos pesos nacionales. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen. — Lo que se publica a los fines de la notificación de la sentencia al demandado. — Santa Fe, agosto veintinueve de mil novecientos treinta. — Raúl Irigoyen, secretario. 11418 - v. 13/9

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de esta ciudad, Dr. Ulises Benuzzi, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco Santa Fe, sucesor del Banco Popular de Santa Fe, contra el señor ANGEL PECORARI, sobre cobro de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, agosto diecinueve de mil novecientos treinta. Atento a lo informado por la parte actora notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN, el decreto de fojas seis. Benuzzi. Ante mí: Enrique Meyer. En su consecuencia se cita y emplaza al demandado para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho y a reconocer la firma del documento presentado, bajo apercibimiento de rebeldía y de darle por reconocida la firma del documento presentado si no compareciera. — Lo que se publica a los efectos de la notificación del demandado. — Santa Fe, agosto 22 de 1930. — E. F. Meyer, secretario. 11405 - v. 17/9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del autorizante en el juicio sucesorio de Don FELIX SANTIAGO VALLI, se ha dispuesto citar y emplazar por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que ya sean como acreedores, herederos, o legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo los apercibimientos de ley y de tenerlos que reclamar por cuerdas separadas. Estos edictos según la misma resolución deberán publicarse en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, agosto 22 de 1930. J. Carlos Passeggi, secretario. 11311 - v. 21/9

Por disposición del señor Juez de la Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial, se hace saber que en el juicio caratulado AGUSTIN MERANI, Concurso Civil, se ha dispuesto la citación de todos los acreedores en virtud del decreto dictado en el juicio referido y que a continuación se transcribe: Autos y Vistos: La presentación de Don Agustín Merani a los efectos de ceder sus bienes a favor de sus acreedores y estando llenados los requisitos legales, Resuelvo: Declarar abierto el concurso civil de Don Agustín Merani, domiciliado en Angélica, departamento Castellanos de esta Provincia y en consecuencia decrétase la inhibición de enagenar y hacer pagos al deudor, cuya inhibición se inscribirá en el Registro respectivo. Ordénase el embargo de bienes y papeles del mismo y para la designación de síndico señálase la audiencia del día 9 del actual a las nueve horas, quien luego de aceptado el cargo administrará los bienes del concurso y representará a éste en todas las cuestiones que se susciten. Cítese a los acreedores por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN para que en el término de treinta días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de tenerlos por conformes con lo que resuelva la mayoría. Líbrese oficio a los jueces de esta ciudad para que remitan los juicios pendientes contra el deudor. Para notificaciones lunes y miércoles. — Lo que se publica a sus efectos. Se hace constar que ha sido designado síndico el Dr. Carmelo Piedrabuena. — Santa Fe, agosto 21 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario. 11325 - v. 15/9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Doctor Ignacio Leiva, Secretaría del autorizante se hace saber: Que en los autos caratulados DOMINGO JAVELLI, sucesorio, ha recaído la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, agosto cuatro de mil novecientos treinta. Por presentado, en mérito del poder acompañado y bajo la fianza ofrecida que se constituirá previamente en autos, téngasele en el carácter y representación invocada y désele la intervención que corresponda. Estando justificado el fallecimiento de Don Domingo Javelli declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN, para que en el término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. Leiva. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra". — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, agosto seis de 1930. — Marcelo L. Ferreyra, secretario. 11137 - v. 7/9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, secretaría del autorizante, se hace saber que: en los autos caratulados: ALTER MAGUID sobre sucesorio, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, agosto diez y siete de mil novecientos treinta. Estando justificado el fallecimiento de don Alter Maguid y la jurisdicción de este Juzgado, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN, citando a todos los que se consideren con derechos a la herencia bajo apercibimientos de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Señálase para notificaciones martes y viernes. Repóngase. Puccio. Ante mí: Genaro Passeggi". — En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión para que hagan valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. — Lo que se publica a los efectos correspondientes. — Santa Fe, agosto 20 de 1930. — Genaro Passeggi. 11322 - v. 22/9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de La Capital, Dr. Ignacio G. Leiva, secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza, a todos los que ya sea como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don LEONARDO ANDRES MENDOZA, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don Leonardo Andrés Mendoza, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera, en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe agosto 9 de 1930. 11148 - v. 9/9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de La Capital, doctor Ignacio G. Leiva, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña CARMEN MORENO de PEPA, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Doña Carmen Moreno de Pepa, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, agosto 10 de 1930. 11073 - v. 4/9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad doctor Ignacio G. Leiva, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: MARTIN LAUREANO o MARTIN LORENZO y MARIA AMALIA CABRAL, sucesorio, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Santa Fe, julio veinte y cuatro de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. Habiéndose declarado la presunción del fallecimiento de Martín Laureano o Martín Lorenzo Cabral y María Amalia Cabral, declárense abiertos los juicios sucesorios. Cítese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el diario ORDEN, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. Repóngase — Leiva. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra". — En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar en autos la intervención correspondiente, bajo los apercibimientos legales. — Santa Fe, julio 28 de 1930 — Marcelo L. Ferreyra. 11251 - v. 19/9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Don JOSE TALENTI, abierto a solicitud de parte interesada con el patrocinio de la Dra. A. Graciela Minetti de Gómez, ha recaído el auto que dice así: "Santa Fe, agosto veintiséis de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo indica, téngasele al compareciente en el carácter que indica, y estando justificado el fallecimiento de Don José Talenti, declárase abierto el juicio sucesorio del mismo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por su fallecimiento, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y EL ORDEN, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Dése a los Ministerios Públicos la intervención correspondiente. Notifíquese Lunes y jueves. Repóngase. Leiva. Ante mí: J. Carlos Passeggi. — Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Santa Fe, agosto 28 de 1930. — J. Carlos Passeggi. 11373 - v. 21/9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto J. Puccio, segunda secretaría a cargo del Escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Don FAUSTINO MILLA, abierto a solicitud del Procurador Manuel Hornia, en representación de parte legítima, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, julio treinta y uno de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo indica. Téngase al compareciente por parte, dándosele la participación correspondiente. Declárase abierto el juicio sucesorio de Don Faustino Milla. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN. Dése intervención a los Ministerios; señálase martes y viernes para notificaciones. A. Puccio. Ante mí: Genaro Passeggi". — Por tanto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don Faustino Milla, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar en autos la correspondiente intervención, bajo los apercibimientos legales. — Santa Fe, agosto 4 de mil novecientos treinta. Genaro Passeggi, secretario. 11136 - v. 7/9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría a cargo del autorizante se hace saber: Que en los autos caratulados MARIA E. AUSSET de LEAUTIER, sobre sucesorio, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, agosto doce de mil novecientos treinta. Por presentado, bajo la fianza ofrecida, que se constituirá previamente en autos, téngasele en el carácter y representación invocado, debiendo presentar el poder dentro del término de cinco días con la prevención de que se tendrá por caducada su personería si no lo verifica. Estando justificado el fallecimiento de Doña María Emilia Ausset Vda. de Leautier, declárase abierto el juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el diario EL ORDEN para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeran con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. Leiva. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra". — En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos o por cualquier otro título, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña María Emilia Ausset de Leautier, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se le irrogarán los perjuicios de ley si no se presentaren o lo hicieren tardíamente. — Lo que se publica a los fines de la notificación de la apertura del juicio sucesorio de María Emilia Ausset de Leautier, a todos los interesados. — Santa Fe, agosto 21 de 1930. — Marcelo L. Ferreyra, secretario. 11320 - v. 22/9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de Santa Fe, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don JUSTO ALBERTO MACIEL o ALBERTO J. MACIEL, ha recaído el decreto siguiente: Santa Fe, agosto trece de mil novecientos treinta. Por presentado. Estando justificado el fallecimiento de don Justo Alberto Maciel o Alberto J. Maciel, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el diario EL ORDEN para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeran con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. Repóngase. Leiva. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. — Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, agosto 20 de 1930. — Marcelo L. Ferreyra. 11316 - v. 22/9